



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España
a favor de

D. Luis de la Torre Luque, residente en Córdoba, Calle de
Claudio Marcelo, 23

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE MONTAJE DE LOS AEROPLANOS DE JUGUETE
DE VUELO LIBRE, QUE LOS INMUNIZA CONTRA LAS CAIDAS Y TODA CLASE
DE CHOQUES"

En los aeroplanos de juguete de vuelo libre hasta hoy cono-
cidos, el montaje de las piezas que les forman es rígido comple-
tamente; y como para que vuelen han de pesar muy poco, necesaria-
mente las piezas que lo forman son muy frágiles y puede decirse
que tales juguetes se estropean al primer vuelo.

El procedimiento objeto de la presente invención elimina
tal inconveniente y presenta, además, las ventajas siguientes:
su construcción es fácil y económica, la diversidad de formas
de realización es muy grande y las primeras materias utilizables
son españolas.

Dicho procedimiento consiste en que el montaje se efectúa por



medio de unas cajas fijadas en el "fuselage", en las que entran unos resortes fijados en las diferentes partes desmontables, tales como alas, planos, timón, tren de aterrizaje, etc.

15 Con este procedimiento se consigue que el montaje sea lo suficientemente sólido para que resulte imposible cualquier variación en funcionamiento normal, pero si hay un choque contra un muro, un árbol, etc., la parte que choca cede, debido a sus resortes, y se desmonta sin sufrir el mas leve daño.

20 Para fijar mejor las ideas se describe a continuación, a título de ejemplo, una de las muchas realizaciones prácticas que puede tener la invención.

Consiste, dicha realización, en un juguete que tiene la forma representada por las figs. 1 y 2 en los planos adjuntos. (En la 25 fig. 2, se ha omitido la álice para mayor claridad).

La fig. 3, representa un detalle del montaje del ala A, sobre el cuerpo del aparato o "fuselage". En dicho fuselage se ven las cajas C y C' destinadas a alojar los resortes R y R' de que van provistas las alas, como se ve en la fig. 4, en la que aparece la 30 extremidad del ala desmontada.

Con objeto de dar solidez al montaje de dichas alas, se las ha provisto de un tirante T, cuya extremidad libre engancha en el saliente S.

Tambien lleva el "fuselage" F (Fig. 5) otras dos cajas K y K' 35 que sirven para montar el tren de aterrizaje, como se ve en dicha figura. Este tren, Fig. 6, va provisto de sus correspondientes resortes P y P' y está formado por dos ruedas M y M' unidas por un eje J dotado de alguna elasticidad, de los tirantes L y L' y de los ya citados resortes P y P'.

40 La cola y el timón ofrecen asimismo las condiciones ya dichas, para evitar que se estropeen por un choque.



El material de que se construye es madera muy ligera, aluminio, o cualquier otra materia apropiada para el armazón o esqueleto, tanto del cuerpo como de las alas, cola, tren de aterrizaje, etc.

45 El conjunto así formado va recubierto de tela engomada, tafetan o cualquiera otra materia apropiada. Las ruedas pueden ser de madera, aluminio o cualquiera otra materia que reúna las principales condiciones de peso liviano y suficiente resistencia para no romperse al caer.

50 El movimiento necesario para que vuele el juguete se consigue por medio de la hélice E (Fig. 1ª) que va adherida a un cordón o conjunto de cordones de goma y fijados por su extremo libre a la cola del aparato. Haciendo girar a mano la hélice en sentido contrario al de avance, se retuerce dicho cordón que, al cesar la
55 acción sobre la hélice, tiende a recobrar su posición primitiva arrastrando a la hélice que gira velozmente. Según la forma de realización se pueden obtener vuelos hasta de 200 metros.

Las formas de realización pueden ser, como se ha dicho, muchas y muy variadas, monoplanos, biplanos, sexquiplanos, autogiros, etc., con las alas planas, alabeadas, de distintas curvaturas; con una o más elices, etc.

60

NOTA

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- Un nuevo procedimiento de montaje de los aeroplanos de juguete de vuelo libre, consistente en que los elementos tales como alas, planos, tren de aterrizaje, cola, timón, etc. van montados de un modo no rígido sobre el cuerpo del aparato.

70

2ª.- Un nuevo procedimiento de montaje de los aeroplanos de juguete de vuelo libre, consistente en que el montaje de los elementos citados en la reivindicación 1ª, se consigue por medio de unos resortes de enchufe fijos en ellos que entran en unas ca-



jas o alojamientos de que va provisto el cuerpo del aparato.

75

3ª.- Un nuevo procedimiento de montaje de los aeroplanos de juguete de vuelo libre, consistente en que el conjunto obtenido montando los elementos como se ha dicho en las reivindicaciones 1ª y 2ª presenta rigidez en condiciones normales de vuelo, pero si choca con un obstaculo, (pared, arbol, etc.), la parte que choca se sale de su alojamiento, quedando desmontada sin sufrir daños.

80

4ª.- Un nuevo procedimiento de montaje de los aeroplanos de juguete de vuelo libre, consistente en que el aparato formado con el montaje indicado en las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, puede afectar las mas variadas formas de realización, tales como monoplanos, biplano, sexquiplano, autogiro, etc.

85

5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

90

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE MONTAJE DE LOS AEROPLANOS DE JUGUETE DE VUELO LIBRE, QUE LOS INMUNIZA CONTRA LAS CAIDAS Y TODA CLASE DE CHOQUES".

Todo segun queda explicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 29 de Julio de 1932

PP de Domingo Diaz Ugria

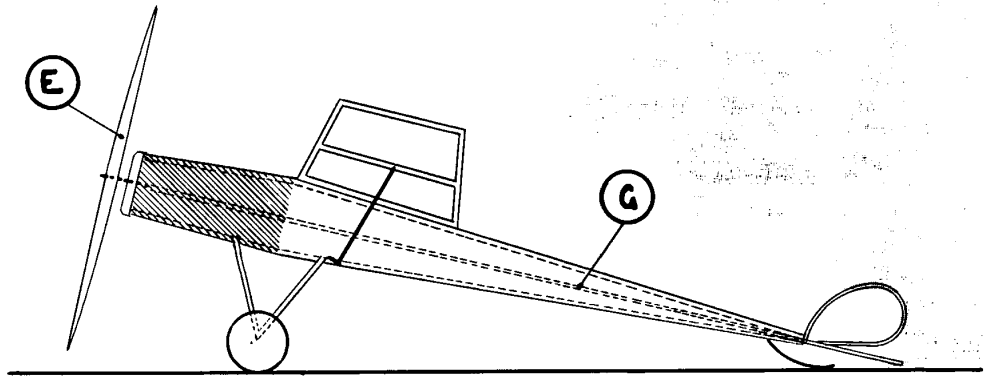


Fig 1

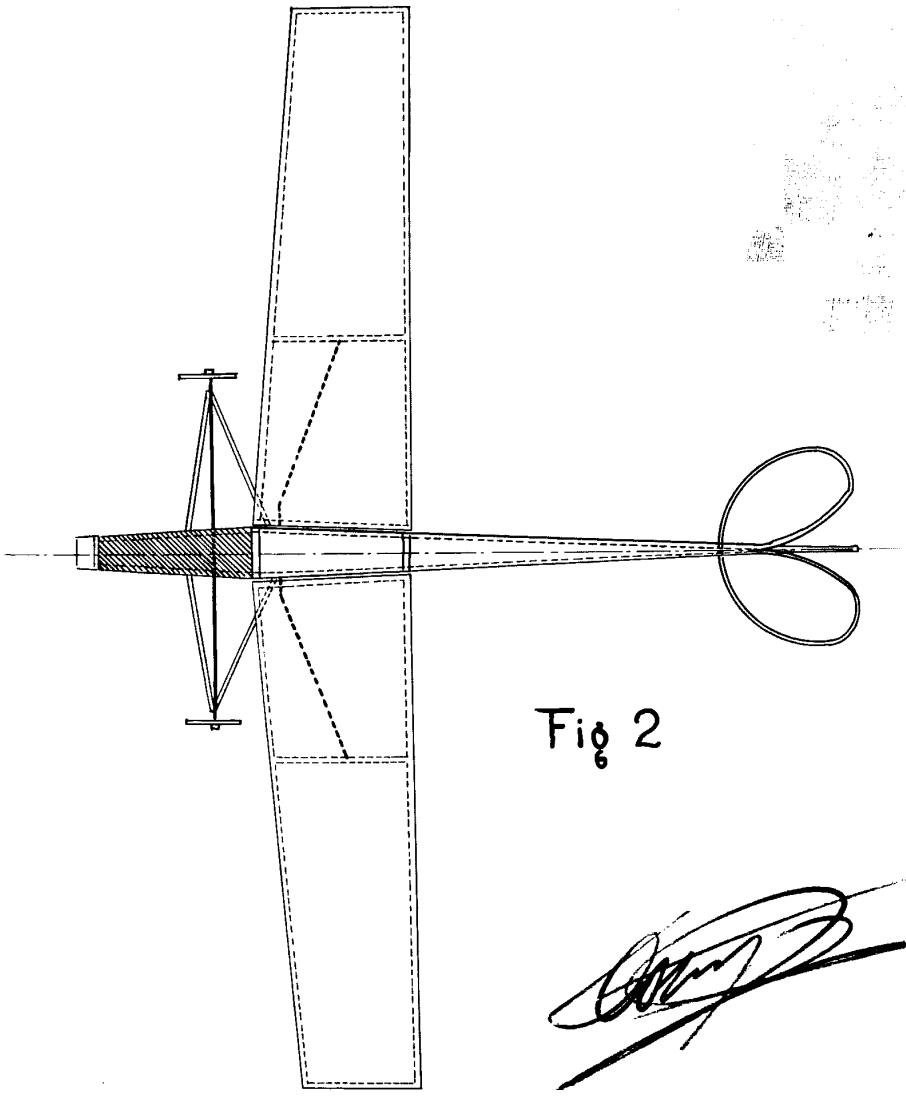
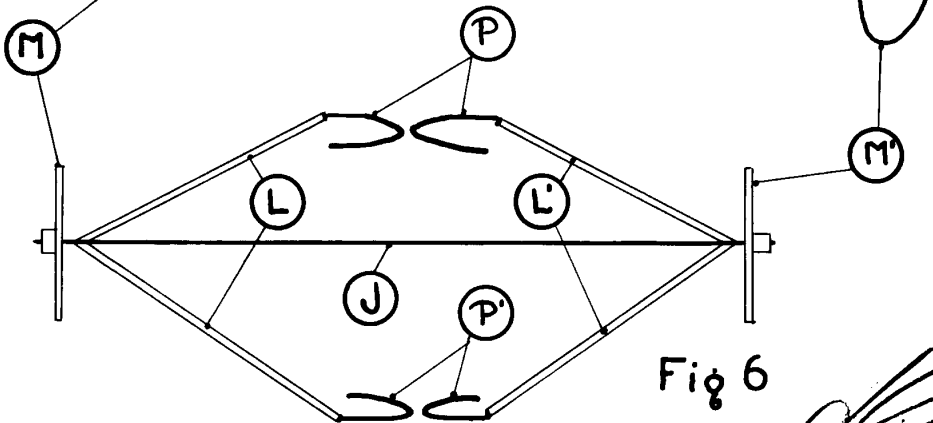
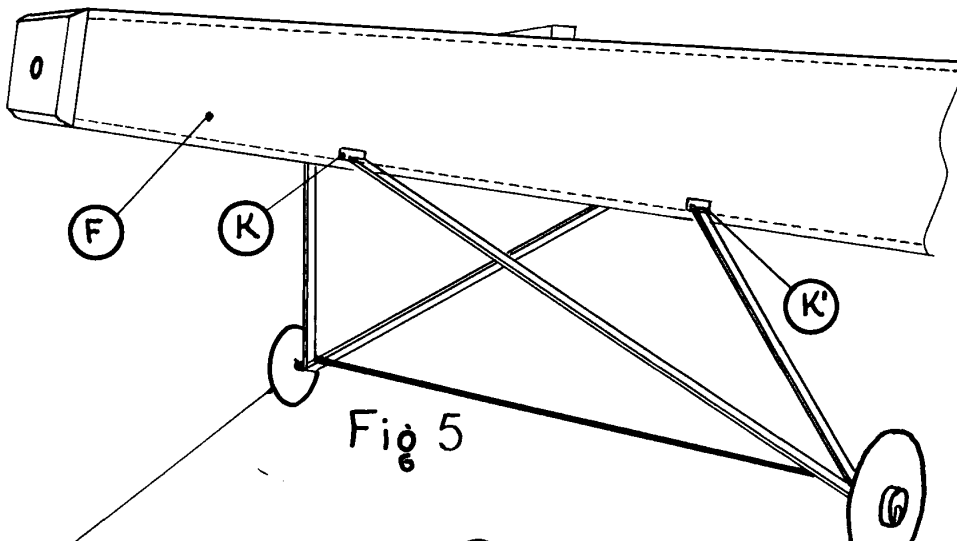
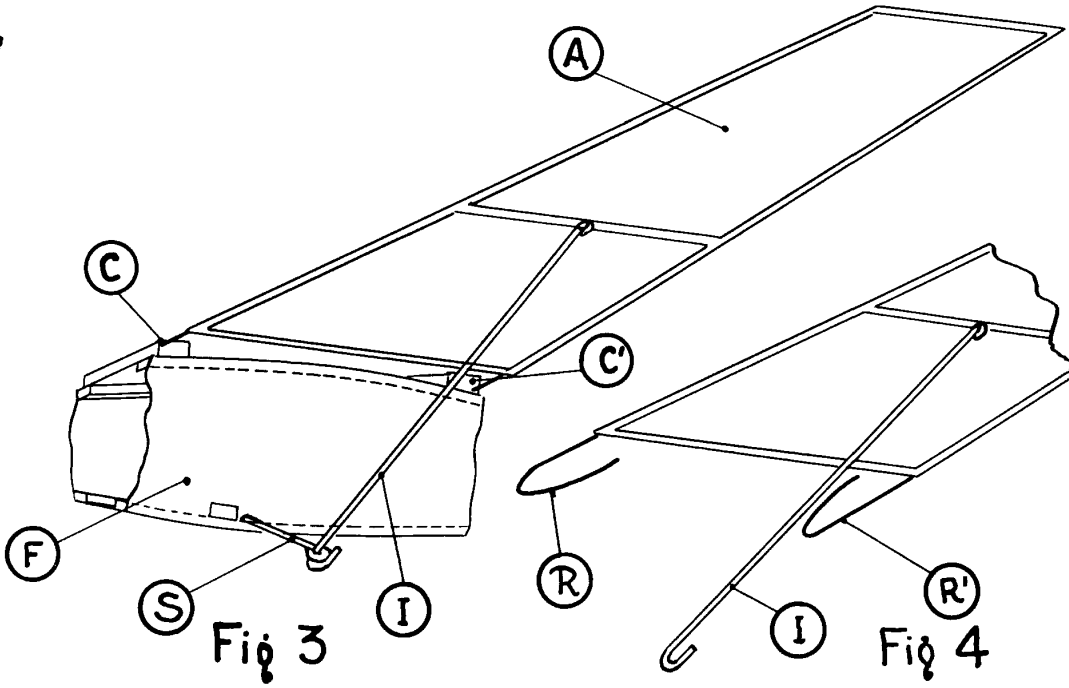


Fig 2



A large, stylized handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page.